

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19817 *ALVARI HOTELERA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y HOTEL ALMERÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 30 de marzo de 2009, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios, de Alvari Hotelera, S.L. y Hotel Almería, S.L., aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, según la cual la sociedad Alvari Hotelera, S.L. absorbe a Hotel Almería, S.L., que se disuelve sin liquidación, asumiendo la primera en bloque todo el patrimonio y obligaciones de la absorbida, en sucesión universal. La fusión ha sido adoptada conforme al proyecto de fusión por absorción formulado por los administradores de las sociedades intervinientes, con fecha 20 de febrero de 2009, y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, y conforme a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2008.

En virtud del artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la entidad absorbente "Alvari Hotelera, S.L.", adoptará la denominación social de la sociedad absorbida, pasando a denominarse "Hotel Almería, S.L."

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de socios, acreedores y personal de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la LSRL.

Madrid, 30 de marzo de 2009.- Don Miguel Rifá Soler, legal representante de Prdios del Sureste, S.L., que a su vez es Administrador Unico tanto de Alvari Hotelera, S.L. (sociedad absorbente) como del Hotel Almería, S.L. (sociedad absorbida).

ID: A090031618-1